

EXTRACTO

En los autos caratulados ISAMIT/BRICEÑO, Rol C-1441-2021 del 19º Juzgado Civil de Santiago, se ha ordenado mediante resolución de 14 de abril de 2022, notificar por avisos la demanda interpuesta por Roberto Andrés Isamit Muñoz en contra de integrantes de la Sucesión de Ismael Briceño Maturana a fin que se declare a) Extinguida por prescripción la obligación de pagar a don Ismael Briceño Maturana, CNI 1.750.480-0, la cantidad de \$40.000 entregado en préstamo a Joel Araya Paredes, según mutuo por escritura pública de 24 octubre de 1951, ante Notario Santiago don Pedro Cuevas, Repertorio 495 y b) Extinguida, como consecuencia de lo anterior, la hipoteca constituida para garantizar el pago del señalado mutuo, constituida en la referida escritura; y c) La cancelación, de la inscripción de fojas 9691, Nº 19433 del año 1951 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a favor de don Ismael Briceño. Santiago ____ abril de 2022.

La Secretaria.

PATRICIA HURTADO GUZMAN

Fecha 19/04/2022 11:01:00.

